

Entrega de Documentos

Una vez que presentaste el Examen de Admisión, deberás entregar tus documentos originales, en la ventanilla de primer ingreso donde se te otorgó tu credencial de aspirante y dentro del período de entrega de documentación señalado en el Calendario de Trámites.

[Nota: es importante leas todo el documento.](#)

INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN:

Documentación necesaria para:

Posgrados

- Acta de Nacimiento original en buen estado.
- Certificado de Estudios de Licenciatura o Maestría.
- Acta de Titulación o de obtención de Grado.
- Copia de Título o de Grado.
- Credencial de Aspirante.
- Constancia de Dominio de Idioma.

Los aspirantes que sean Titulados de la Universidad de Guadalajara y deseen cursar otra carrera, deberán entregar **copia certificada** por la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, de los documentos requeridos y copia simple del **Título**.

Condiciones Generales

Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento, de no ser así y según las irregularidades que presente el interesado deberá:

- a) Llevarlos a corregir.
- b) Solicitar una certificación notarial.
- c) Promover un juicio de rectificación, anotación o modificación del acta de nacimiento.

Solo se recibirán Documentos Originales, Correctos, sin Raspaduras ni Enmendaduras.

Acta de nacimiento original, legalizada con nombre, sello y firma original del oficial del registro civil.

Certificados de estudios. Originales con:

- Fotografía sellada o perforada.
- Número de registro.
- Calificaciones.
- Promedio general o el número total de materias que ampara, con calificaciones.

Legalización de Certificados

Si los certificados de Secundaria, Bachillerato, Licenciatura y Posgrados, son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.